

29 de marzo del 2021

Señores:
Comité de Compras
Ministerio de Hacienda

Asunto: **Solicitud segunda enmienda a: TDRs, Pliego de Condiciones y Documentos de referencia para la implementación del sistema.**

Distinguidos Señores:

Es un placer saludarles, en ocasión de informarles, que quienes suscriben, el Comité de Peritos asignados para la evaluación del proceso de la Licitación Pública Nacional, para la Adquisición e Implementación Sistema de Planificación Estratégica y Operativa y su Seguimiento, de Referencia PAFI-CCC-LPN-2021-0001, y atendiendo a la segunda sesión de preguntas generadas en el proceso antes mencionado, recomendamos realizar una segunda enmienda al Pliego de Condiciones, Términos de Referencias (TDRs) y los Documentos de referencia para la implementación del sistema.

Esta enmienda consiste en:

1. En virtud de que los criterios de evaluación serán puntuados a estos fines, consideramos no es necesario la indicación de los términos subsanables (S) y no subsanables (NS), por lo que se sugiere eliminar de los TDRs y del pliego de condiciones, en cada requerimiento donde se presentan y específicamente, en los numerales 2.8.1.2, Especificaciones Técnicas y 3.4.2 La Evaluación Técnica y la Evaluación Económica.
2. Modificar lo indicado en el numeral 2.8.1 Requerimientos Funcionales, que expresa lo siguiente: "Licencias de aplicación con soporte: A 3 (tres) años"

Se sugiere colocar como se indica a continuación: Licencias de aplicación con soporte: A 3 (tres) años, bajo la modalidad on-premise.

3. Incluir en los TDRs y en el pliego de condiciones, la descripción de las siglas correspondientes a los términos relacionados con el proceso de planificación, las cuales describimos a continuación:

- END, Estrategia Nacional de Desarrollo.
- DG, Direcciones Generales.
- DGCP, Dirección General de Compras y Contrataciones.
- DPD, Dirección de Planificación y Desarrollo.
- ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- PACC, Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- PEI, Plan Estratégico Institucional.

- POA, Plan Operativo Anual.
- PNPSP, Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- PS, Plan Estratégico Sectorial.

4. Incluir en los documentos a presentar por los oferentes la "Matriz de organización de la oferta", en la cual indicarán la ubicación exacta de la documentación que sustenta lo indicado en sus respectivas ofertas.
5. Modificar el numeral 2.4 Condiciones de Pago según Cronograma de pagos, del pliego de condiciones, lo indicado en el citado cronograma, que indica lo siguiente: " Anticipo: Entrega de la Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato".

Se sugiere colocar como se indica a continuación: Anticipo: Pago del 20% con la entrega de la Póliza de Garantía del Buen Uso del Anticipo.

Atentamente,

Equipo de peritos asignados, Licitación PAFI-CCC-LPN-2021-0001



Antonia Altagracia Polanco
Encargada Div. de Análisis
Funcional y Normativa



Michelle Zapata Moore
Coordinadora de Cooperación
Internacional



Rosa Lora Maldonado
Encargada Depto. Formulación,
Monitoreo y Evaluación



Eugenio Berehulka
Encargado Depto. de Sistemas
de Información de la Finanza
Pública



Johan Alfonseca
Encargado de Infraestructura Tecnológica